

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
del Comité Coordinador del Sistema Estatal
de Combate a la Corrupción del Ejercicio 2023.**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **diez horas con catorce minutos** del día **quince de agosto de dos mil veintitrés**, en las instalaciones del **Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción**, ubicado en **calle Miguel Hidalgo 215, Zona Lunes Feb 09, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, se encuentran reunidos: la Maestra Reyna Miguel Santillán, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; la Licenciada en Contaduría Pública Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; el Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; la Licenciada en Contaduría Pública Leticia Elsa Reyes López, Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca; el Maestro Francisco José Espinosa Santibáñez, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; el Licenciado en Administración de Empresas Josué Solana Salmorán, Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y el Licenciado Mateo Martínez Martínez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y los Lineamientos Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Cuarto de los Lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Encontrándose también presente la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y el Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, quien en este acto funge como Secretario del Comité Coordinador **en términos de lo dispuesto por la fracción I, del artículo 35 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, mismos que se encuentran presentes en virtud de la convocatoria emitida en fecha **siete de agosto de dos mil veintitrés**, para llevar a efecto la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En el uso de la palabra la Maestra Reyna Miguel Santillán¹ Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción², manifiesta: en oficio de fecha **siete de agosto de dos mil veintitrés**, fueron convocados para esta **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador**, agendada para este día **quince de agosto del año en curso, a las diez horas**, por lo que, procederé a solicitarle al Secretario Técnico³ Maestro José Esteban Bolaños Guzmán pase lista de asistencia para poder verificar la legalidad del quórum.

La de la voz, Presidenta del Comité Coordinador, manifiesta: Secretario Técnico Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, sírvase a desahogar el primer punto del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Verificación y, en su caso, declaración del quórum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación para firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación para firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de fecha nueve de agosto de dos mil veintitrés.
- 6.- Informe de Avances del Programa de Implementación de la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.
- 7.- Informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (enero-febrero, dos mil veintitrés).
- 8.- Informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (marzo-abril, dos mil veintitrés).
- 9.- Informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (mayo-junio, dos mil veintitrés).
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la sesión.

¹ En lo sucesivo Presidenta.

² En lo sucesivo Comité Coordinador.

³ En lo sucesivo Secretario Técnico

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, manifiesta: gracias Presidenta del Comité Coordinador, integrantes de este Comité Coordinador, como **punto número uno** del Orden del Día, tenemos **pase de lista de asistencia**, por lo que me permitiré verificar la asistencia.

- 1.- Maestra Reyna Miguel Santillán, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
- 2.- Licenciada en Contaduría Pública Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.
- 3.- Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.
- 4.- Licenciada en Contaduría Pública Leticia Elsa Reyes López, Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca.
- 5.- Maestro Francisco José Espinosa Santibáñez, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
- 6.- Licenciado en Administración de Empresas Josué Solana Salmorán, Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
- 7.- Licenciado Mateo Martínez Martínez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

Continuando con el uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta: Presidenta del Comité Coordinador, informo a usted que después de hacer un pase de lista de asistencia se encuentran presentes un total de **siete** integrantes que forman parte del Comité Coordinador, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el **Lineamiento Sexto, numeral 4, de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, en este acto se declara la existencia de **quórum legal**, siendo las **diez horas con dieciséis minutos del día quince de agosto del año dos mil veintitrés, se declara abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del ejercicio dos mil veintitrés**, en este acto teniéndose como válidos los acuerdos que en la misma se adopten.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Tomando en consideración que el **primer punto** del Orden del Día correspondió al **pase de lista de asistencia**, en desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, relacionado con la **verificación y en su caso declaración del quórum legal**, el Secretario Técnico como **tercer punto** del Orden del Día, tenemos: **lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día**, el Secretario Técnico dio lectura en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- 2.- Verificación y, en su caso, declaración del quórum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación para firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación para firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de fecha nueve de agosto de dos mil veintitrés.
- 6.- Informe de Avances del Programa de Implementación de la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.
- 7.- Informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (enero-febrero, dos mil veintitrés).
- 8.- Informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (marzo-abril, dos mil veintitrés).
- 9.- Informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (mayo-junio, dos mil veintitrés).
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la sesión.

En uso de la palabra la, Presidenta del Comité Coordinador, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador, está a su consideración la **aprobación del Orden del Día**, Secretario Técnico, consulte en votación económica el sentido del voto de cada uno de los presentes.

El Secretario Técnico, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador, pongo a su consideración la aprobación del **Orden del Día**, por lo que, en votación económica, se somete a su consideración y se consulta si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa, sírvanse de manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité Coordinador, con fundamento en el **Lineamiento Sexto, Numeral 5 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador**, manifiesta que, después de someter a votación la aprobación del Orden del Día, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente:

ACUERDO N° SO-CC-SECC/014/2023. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la



Corrupción **el Orden del Día para la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio dos mil veintitrés.**

Acto seguido, la Presidenta del Comité Coordinador, manifiesta: Secretario Técnico, por favor sírvase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, manifiesta: gracias Presidenta, como **punto número cuatro** del Orden del Día tenemos: **presentación y, en su caso, aprobación para firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés.**

En uso de la voz, la Presidenta del Comité Coordinador, manifiesta: solicito de manera económica la dispensa de la lectura del **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés**, toda vez que el documento ya fue circulado con anterioridad para su consulta, por lo que, se le requiere al Secretario Técnico de manera económica solicite el sentido del voto de cada uno de los presentes.

El Secretario Técnico, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador, solicito en votación económica su aprobación para que se omita la lectura del acta de la sesión antes mencionada, porque en su oportunidad les fue enviada a cada uno de ustedes, habiendo sido aprobada la dispensa por los integrantes del Comité Coordinador.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador, solicito en votación económica si es de aprobarse el **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés**, los que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano.

Por lo anterior, y no habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Coordinador emiten el siguiente.

ACUERDO N° SO-CC-SECC/015/2023. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción el **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés.**

En uso de la voz, la Presidenta del Comité Coordinador, manifiesta: Secretario Técnico, por favor sírvase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, manifiesta, como **punto número cinco** del Orden del Día, tenemos: **presentación y, en su caso, aprobación para firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de fecha nueve de agosto de dos mil veintitrés.**

En uso de la voz, la Presidenta del Comité Coordinador, manifiesta: solicito de manera económica la dispensa de la lectura del **Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de fecha nueve de agosto de dos mil veintitrés**, toda vez que el documento ya fue circulado con anterioridad para su consulta, por lo que, se le requiere al Secretario Técnico solicite de manera económica el sentido del voto de cada uno de los presentes.

El Secretario Técnico, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador, solicito en votación económica su aprobación para que se omita la lectura del acta de la sesión antes mencionada porque en su oportunidad les fue enviada a cada uno de ustedes, habiendo sido aprobada la dispensa por los integrantes del Comité Coordinador.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador, solicito en votación económica si es de aprobarse el **Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de fecha nueve de agosto de dos mil veintitrés**, los que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano.

Por lo anterior, y no habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Coordinador emiten el siguiente.

ACUERDO N° SO-CC-SECC/016/2023. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción el **Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de fecha nueve de agosto de dos mil veintitrés.**

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, manifiesta: como **punto número seis** del Orden del Día, tenemos: **Informe de Avances del Programa de Implementación de la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.**

El de la voz, manifiesta: en mi carácter de Secretario Técnico, les comento que tenemos la Construcción del "Borrador del Programa de Implementación de la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca", ya tenemos el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, los avances y resultados de los objetivos y



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

actividades específicas que conforman el Eje 2 "Construcción del Borrador del Programa de Implementación de la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción" con sus objetivos y actividades, la actividad específica 2, realizar mesas de trabajo con las Instituciones que integran el Comité Coordinador y con otras instituciones que por su naturaleza deben participar, ustedes estuvieron presentes en el evento que realizamos, para empezar cada una de las mesas de trabajo fue de carácter temático y de gran aportación por parte de los enlaces y del personal de cada una de las dependencias en las que se generaron estrategias e indicadores de cada prioridad de la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción por parte de las instituciones, estamos trabajando en el "Anteproyecto del Borrador del Programa de Implementación de la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca" teniendo programado dar cumplimiento en una próxima sesión, ese es el comentario que les quiero hacer.

En uso de la voz, la Presidenta, manifiesta: gracias Secretario, integrantes del Comité Coordinador, está a su consideración el **Informe de Avances del Programa de Implementación de la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca**, el cual se hizo llegar con anterioridad para su consulta, por lo que solicito la dispensa de su lectura, si tuvieran comentarios al respecto, manifestarlos en este momento, y no habiendo comentario alguno, solicito al Secretario Técnico de manera económica el sentido del voto de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador.

El ciudadano Secretario Técnico, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador, en votación económica, se consulta si es de aprobarse el **Informe de Avances del Programa de Implementación de la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca**, los que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantado la mano.

Estando de acuerdo con lo anterior, y no habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Coordinador emiten el siguiente.

ACUERDO N° SO-CC-SECC/017/2023. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción el **Informe de Avances del Programa de Implementación de la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.**

Acto seguido, la Presidenta del Comité Coordinador, manifiesta: Secretario Técnico, por favor sírvase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, manifiesta como **punto número siete** del Orden del Día, tenemos: el **Informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (enero-febrero, dos mil veintitrés).**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

El de la voz, manifiesta: aquí como lo pueden ver, los estamos desglosando enero-febrero, marzo-abril y mayo-junio, me gustaría hacer unos comentarios respecto del punto 7 y 8 de la Plataforma Digital Estatal.

De los informes Bimestrales de funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16, primer párrafo, de la Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal que determina que la Secretaría Ejecutiva informará bimestralmente a los integrantes del Comité Coordinador sobre el funcionamiento y las recomendaciones de mejora de la plataforma, a este respecto, me permito informar lo siguiente:

Con relación y en atención al Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción dos mil veintitrés, en cuanto a las tres actividades establecidas en el "Objetivo 1, denominado, seguimiento al Programa para la Interconexión y Operación Efectivos de la Plataforma Digital Nacional y las Plataformas y Sistemas Digitales Estatales Anticorrupción", cabe mencionar que se han cuidado los parámetros legales, la certeza jurídica y los términos en los cuales entrará en funcionamiento la Plataforma Digital Estatal, toda vez que el artículo 50, segundo párrafo, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción establece que "El Sistema Nacional establecerá las medidas necesarias para garantizar la estabilidad y seguridad de la plataforma, promoviendo la homologación de procesos y la simplicidad del uso de los sistemas electrónicos por parte de los usuarios", en este sentido y en cuanto a las declaraciones de inicio de funciones de cada uno de los sistemas del ámbito estatal, será en los términos que en la declaraciones del inicio de funciones de la Plataforma Digital Nacional establezca es sus disposiciones legales.

Asimismo, se continua con la asesoría técnica, capacitación, instalación del Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses en los Municipios del Estado de Oaxaca, que así lo han solicitado, por lo que el treinta de junio de dos mil veintitrés en el marco del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, se llevan firmados cuatro convenios específicos de coordinación con municipios, por lo que se ha retomado la atención a autoridades municipales a través de reuniones de trabajo presenciales durante el tercer bimestre del dos mil veintitrés, se han atendido a seis autoridades municipales que se les proporcionó toda la información necesaria con la que puedan dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de Oaxaca, en lo referente a la rendición de cuentas de las Personas Servidoras Públicas a través de sus Órganos Internos de Control Municipal, aunado a ello se han tenido reuniones de trabajo y se han brindado asesorías a Personas Servidoras Públicas adscritas a los Órganos Internos de Control de Instituciones Públicas Constitucionalmente Autónomas, tales como el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO), Congreso del Estado de Oaxaca y el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), para el uso del

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

Sistema de Declaración Patrimonial y de Intereses con la finalidad de que dichos sistemas puedan interconectarse con la Plataforma Digital Estatal y la Plataforma Digital Nacional.

En cuanto al desarrollo de la API del Sistema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses se realizó el desarrollo de las validaciones en la consulta de datos en la API del sistema SI, desarrollada por la Secretaría Ejecutiva, estas validaciones permitieron establecer comunicación con la herramienta validAPI proporcionada por la Plataforma Digital Nacional para la ejecución del plan de pruebas en un ambiente de desarrollo, arrojando 43 pruebas aprobadas, de 43 pruebas realizadas, no omito mencionar que estas pruebas se realizaron con datos sintéticos del Municipio de la Villa de Zaachila con que se tiene convenio suscrito, también se realizaron trabajos para implementar y verificar la API con información proporcionada por el Órgano Interno de Control del Congreso del Estado en que se almacena información con datos certeros, relativo a declaraciones patrimoniales y de intereses.

Por otro lado, se llevan avances en el desarrollo de la información de la Plataforma Digital Estatal, para consulta de los datos públicos que se presentan en esta reunión se implementaron pruebas con las herramientas de revisión que permitan verificar que la información consumida sea mostrada íntegramente en los apartados destinados para ello, de igual forma se actualizaron distintas secciones de la plataforma, actualizando la iconografía, módulos específicos, logotipo de identificación e información relevante sobre la Plataforma Digital Estatal.

Cabe mencionar que se han realizado revisiones en distintos entornos desplegando la Plataforma Digital Estatal en diversas condiciones, simulando posibles escenarios, lo anterior para conocimiento del Comité Coordinador.

En uso de la palabra, la Presidenta, manifiesta: gracias Secretario, para efectos de votación iré leyendo punto por punto de lo que abarca los tres bimestres, integrantes del Comité Coordinador, está a su consideración el **Informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (enero-febrero, dos mil veintitrés)**, el cual ya fue circulado para su conocimiento, por lo que solicito la dispensa de su lectura, si desean realizar algún comentario sobre el informe manifestarlos en este momento, no habiendo ninguno por parte de los integrantes del Comité Coordinador, solicito al Secretario Técnico de manera económica el sentido del voto de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador.

El ciudadano Secretario Técnico, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador, en votación económica, se consulta si es de aprobarse el **Informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (enero-febrero, dos mil veintitrés)**, los que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantado la mano.



Al no existir comentarios al respecto, los miembros del Comité Coordinador emiten el siguiente.

ACUERDO N° SO-CC-SECC/018/2023. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción el **Informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (enero-febrero, dos mil veintitrés).**

Acto seguido, la Presidenta del Comité Coordinador, manifiesta: Secretario Técnico, por favor sírvase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, manifiesta, como **punto número ocho** del Orden del Día, tenemos: lectura y en su caso aprobación del **Informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (marzo-abril, dos mil veintitrés).**

Con motivo de lo anterior, la Presidenta, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador, está a su consideración **el Informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (marzo-abril, dos mil veintitrés)**, si hubiere comentarios u observaciones sobre dicho informe manifestarlas en este momento, no habiendo ningún comentario, solicito al Secretario Técnico de manera económica el sentido del voto de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador.

El ciudadano Secretario Técnico, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador, en votación económica, se consulta si es de aprobarse el **Informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (marzo-abril, dos mil veintitrés)**, los que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantado la mano.

No habiendo comentarios relacionados con el punto anterior, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente.

ACUERDO N° SO-CC-SECC/019/2023. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción el del **informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (marzo-abril, dos mil veintitrés).**

Acto seguido, la Presidenta del Comité Coordinador manifiesta: Secretario Técnico, por favor sírvase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, manifiesta: como **punto número nueve** del Orden del Día, tenemos: **Informe Bimestral del Funcionamiento de**

la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (mayo-junio, dos mil veintitrés).

En uso de la voz, la Presidenta, manifiesta: gracias Secretario, se consulta si es de aprobarse el **Informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (mayo-junio, dos mil veintitrés)**, si desean realizar algún comentario u observación al respecto, pueden manifestarlo en este momento, no habiendo ningún comentario al respecto, solicito al Secretario Técnico de manera económica el sentido del voto de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador.

El ciudadano Secretario Técnico, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en votación económica, se consulta si es de aprobarse el **Informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (mayo-junio, dos mil veintitrés)**, los que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantado la mano.

Al no existir comentarios al respecto, los miembros del Comité Coordinador emiten el siguiente.

ACUERDO N° SO-CC-SECC/020/2023. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción el **Informe Bimestral del Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (mayo-junio, dos mil veintitrés)**.

Acto seguido, la Presidenta del Comité Coordinador, manifiesta: gracias, Secretario Técnico, por favor sírvase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra, la Presidenta, manifiesta: en desahogo del **punto número diez** del Orden del Día referente a los **Asuntos Generales**, el Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, manifiesta: quisiera saber cómo te fue en la sesión del Sistema Nacional Anticorrupción, como viste los demás sistemas.

A lo que, la Maestra Reyna Miguel Santillán, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, manifiesta: agradezco esta oportunidad que me dan de comentarles acerca de la Primera Sesión Extraordinaria que se llevó a cabo en Aguascalientes, el once de agosto del presente año, en donde se presentó el informe tanto de los sistemas locales como del Sistema Nacional, se aprobaron unos votos en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en el punto 5, que fue donde se anunció un plan de acción para llevar a cabo herramientas que pueden ayudar en todo el proceso de contrataciones

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

públicas, entonces ya hay un sistema, si bien es cierto hay un sistema dentro de los siete sistemas que tiene la Plataforma Digital, hay un sistema que se llama contrataciones públicas, sin embargo no todos los estados ya lo tienen, se plantea que se tiene que actualizar COMPRANET que ha existido por años y ha sido una herramienta fundamental para las licitaciones, sin embargo por la terminología que hay en día, se ha visto rebasado COMPRANET, entonces se van a utilizar o se están por utilizar otras herramientas quizás en tiempo real para llevar a cabo todos los procesos de licitación pública, enfocado directamente al artículo 134 de la Constitución Federal, con la eficiencia y eficacia, esta es parte de la transparencia, todo lo que nos marca el artículo 134 va a ir enfocado a esas nuevas herramientas, este plan de acción se va a dar a conocer en la siguiente Sesión Ordinaria que sería en el primer bimestre de dos mil veinticuatro, ahorita únicamente se anunció en cuanto al informe de las secretarías locales, la SESNA pidió a todas las secretarías sus avances de trabajo para subirlas a un informe y dar a conocer cómo va cada Estado, como vamos, a los sistemas que se echaron a andar de los siete sistemas, nos dieron a conocer en ese informe en donde las propias secretarías locales suministraron al información para que subiera y se tuviera una recopilación, un mapeo de todo lo que tiene en cuanto avances de presupuesto, lo que tiene de avance de igual forma con la política pública de cada estado, esos son los temas básicamente, política pública y plataforma digital, obviamente en donde se absorbe más recursos tanto financieros, humanos, materiales son las plataformas digitales, y en cuanto a política pública también se vio que estados ya tienen implementada su política pública, como van los avances, entonces así fue como se manifestó, nos enviaron el archivo en donde ya se recopilaron todos esos datos de todos los Estados que tienen ese sistema que son la mayoría, a excepción de la Ciudad de México, ya se puede observar ese archivo el mapeo de todos los Estados, eso fue lo que se presentó, fueron dos presentaciones y tres votaciones, en ese sentido giró la Sesión Extraordinaria de los Comités de Participación Locales del Comité Coordinador, es cuanto, muchas gracias.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité Coordinador manifiesta: muchas gracias Secretario, agradezco a quienes integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción por su presencia el día de hoy y por los acuerdos alcanzados, si alguno de ustedes desea participar antes de la clausura de la presente sesión tiene la palabra, no habiendo otro asunto que tratar relacionados con el Orden del Día, y habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión se procede a la **clausura de la sesión** siendo las **diez horas con cuarenta y un minutos del día quince de agosto del dos mil veintitrés, se declara clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés**, por lo que se procede a levantar el acta correspondiente.

Razón por la que siendo las **diez horas con cuarenta y un minutos del día quince de agosto de dos mil veintitrés**, se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



SESECC
OAXACA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de
Combate a la Corrupción

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Mtra. Reyna Miguel Santillán,
Presidenta del Comité Coordinador del
Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Mtro. José Esteban Bolaños Guzmán,
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez,
Titular de la Auditoría Superior de
Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Mtro. Jorge Emilio Iruegas Álvarez,
Titular de la Fiscalía Especializada en Materia
de Combate a la Corrupción.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



SESECC
OAXACA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de
Combate a la Corrupción

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López,
Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia
y Función Pública del Estado de Oaxaca.

Mtro. Francisco José Espinosa Santibáñez,
Representante del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

L.A.E. Josué Solana Salmorán,
Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información
Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Lic. Mateo Martínez Martínez,
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia
Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

La presente relación de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de fecha quince de agosto de dos mil veintitrés.